

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 23 de mayo de 1955 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Contramaestres que se expresan.—Página 822.

Otra de 23 de mayo de 1955 por la que se dispone embarque en el guardacostas *Pegaso* el Mecánico Mayor D. José Piñeiro Domínguez.—Página 822.

Ayudantes Instructores.—Orden de 23 de mayo de 1955 por la que se nombra Ayudante Instructor del curso de Apuntadores en el crucero *Almirante Cervera* al Condestable primero D. Pedro Bouza Martínez.—Página 822.

Otra de 23 de mayo de 1955 por la que se nombra Ayudante Instructor para los cursos intensivos de inglés en el Departamento Marítimo de Cartagena al Condestable segundo D. Manuel Moreno Martínez.—Página 822.

MARINERÍA

Ascenso e ingreso en el Cuerpo de Suboficiales.—Orden de 24 de mayo de 1955 por la que se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales con el empleo de Segundos de las respectivas Especialidades a los Cabos primeros que se relacionan.—Página 822.

Ascensos.—Orden de 24 de mayo de 1955 por la que se promueve al empleo de Buzo segundo a los Buzos Ayudantes que se relacionan.—Páginas 822 y 823.

Licencias ilimitadas.—Orden de 24 de mayo de 1955 por la que se concede licencia ilimitada al Marinero de segunda José Miguel Sarriegui Machain.—Página 823.

Licencias ilimitadas.—Orden de 24 de mayo de 1955 por la que se concede licencia ilimitada al Marinero de segunda Antonio Andraca Larrazábal.—Página 823.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Situaciones.—Orden de 24 de mayo de 1955 por la que se concede el pase a la situación de "separación temporal del servicio" al Obrero de segunda (Explosivos y Cargas). Tomás Gómez Gómez.—Página 823.

Licencia colonial.—Orden de 24 de mayo de 1955 por la que se conceden cuatro meses de licencia colonial al Auxiliar Administrativo de segunda D. Rodolfo César Regueiro López.—Página 823.

Jubilaciones.—Orden de 24 de mayo de 1955 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Peón de la Maestranza de la Armada Juan Perdignones Garrido.—Página 823.

JEFATURA DE INSTRUCCION

ESCALAS DE COMPLEMENTO

Nombramientos.—Orden de 24 de mayo de 1955 por la que se promueve a los empleos que se expresan a los Oficiales provisionales que se reseñan.—Página 824.

MILICIA NAVAL UNIVERSITARIA

Nombramiento y prácticas.—Orden de 24 de mayo de 1955 por la que se nombra Oficiales provisionales de la Escala de Complemento de los Cuerpos de la Armada que se expresan a los Cabos primeros que se relacionan.—Página 824.

Ingresos.—Orden de 25 de mayo de 1955 por la que se dispone el ingreso definitivo en la Milicia Naval Universitaria del Alumno provisional D. José Ignacio Fernández López de Arenosa.—Página 824.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se dispone que el Contra maestre primero D. Ricardo Peteiro Porto desembarque de la lancha guardapescas V-3 y quede a la órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, con carácter forzoso, y que el Contra maestre segundo D. Vicente Varela Cortizas desembarque del buque-escuela *Galatea* para embarcar en la mencionada lancha guardapescas, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 23 de mayo de 1955.

P. D.

JERÓNIMO BUSTAMANTE.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Mecánico Mayor D. José Piñeiro Domínguez cese en la Escuela Naval Militar y embarque en el guardacostas *Pegaso*, con carácter forzoso.

Madrid, 23 de mayo de 1955.

P. D.

JERÓNIMO BUSTAMANTE.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Base Naval de Canarias y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Ayudantes Instructores.—En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Ayudante Instructor del curso de Apuntadores que se efectúa en el crucero *Almirante Cervera* al Condestable primero D. Pedro Bouza Martínez, a partir del día 20 de abril último hasta el 20 de julio próximo, fecha de terminación del mencionado curso.

Madrid, 23 de mayo de 1955.

P. D.

JERÓNIMO BUSTAMANTE.

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirantes Jefes de la Primera División de la Flota e Instrucción.

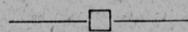
Ayudantes Instructores.—En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Ayudante Instructor para los cursos intensivos de inglés en el Departamento Marítimo de Cartagena al Condestable segundo D. Manuel Moreno Martínez, a partir del día 13 de marzo pasado y en relevo del Radiotelegrafista segundo don Aurelio Gómez Sánchez.

Madrid, 23 de mayo de 1955.

P. D.

JERÓNIMO BUSTAMANTE.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Almirantes Jefes del Servicio de Personal e Instrucción.



Marinería.

Ascenso e ingreso en el Cuerpo de Suboficiales.—Como ampliación a la Orden Ministerial de 11 de mayo de 1955 (D. O. núm. 108), por existir vacantes y haber sido declarados "aptos" para el ascenso por la de 12 del mismo mes y año (D. O. núm. 109) los Cabos primeros de las Especialidades de Marinería que a continuación se relacionan, vengo en concederles el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales, con el empleo de segundos de las respectivas Especialidades, antigüedad de 10 de abril de 1955 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, quedando escalafonados en el orden que se menciona:

Hidrógrafo segundo.

Antonio Hernández Papis.—Entre D. Ricardo Hernández Papis y D. Antonio Jiménez Hurtado.

Mecánicos segundos.

Antonio Martínez Martínez,
Juan A. González Martínez y
Manuel Bacorelle Roméu.—A continuación de don Manuel Saavedra Martínez.

Madrid, 24 de mayo de 1955.

P. D.

JERÓNIMO BUSTAMANTE.

Excmos. Sres. ...

Ascensos.—Por existir vacantes y haber sido declarados "aptos" para el ascenso por Orden Ministerial de 14 de mayo de 1955 (D. O. núm. 109) los Buzos Ayudantes (Cabos segundos) que se relacionan, se les promueve al empleo de Buzo se-

gundo, con antigüedad de 10 de abril de 1955 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, escalafonándose en el orden que se menciona y que es el que establece la referida Orden Ministerial:

Joaquín Hernández Martínez.
Andrés Salinas García.
José Jiménez Peñalver.

Madrid, 24 de mayo de 1955.

P. D.

JERÓNIMO BUSTAMANTE.

Excmos. Sres. ...

Licencias ilimitadas.—Se concede licencia ilimitada para dedicarse a la pesca del bacalao en los mares de Terranova y en buques de la Empresa Sarriegui y Sagarzazu S. R. C. al Marinero de segunda José Miguel Sarriegui Machain, destinado en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en las condiciones establecidas en la Instrucción de Organización del Estado Mayor de la Armada número 185, de 11 de junio de 1945, y a partir de la fecha de esta Orden.

Madrid, 24 de mayo de 1955.

P. D.

JERÓNIMO BUSTAMANTE.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmos. Sres. ...

— Se concede licencia ilimitada para dedicarse a la pesca del bacalao en los mares de Terranova y en buques de la P. Y. S. B. E. al Marinero de segunda Antonio Andraca Larrazábal, de la dotación de la Ayudantía Mayor de este Ministerio, en las condiciones establecidas en la Instrucción de Organización del Estado Mayor de la Armada número 185, de 11 de junio de 1945, y a partir de la fecha de esta Orden.

Madrid, 24 de mayo de 1955.

P. D.

JERÓNIMO BUSTAMANTE.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmos. Sres. ...

Maestranza de la Armada.

Situaciones.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y accediendo a lo solicitado por el Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada (Explosivos y Cargas) Tomás Gómez Gómez, se le concede el pase a la situación de "separación temporal del servicio", con arreglo a los preceptos del artículo 69 del vigente Reglamento de Maestranza.

Madrid, 24 de mayo de 1955.

P. D.

JERÓNIMO BUSTAMANTE.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Licencias coloniales.—Como resultado de expediente incoado al efecto, se conceden cuatro meses de licencia colonial, en las condiciones determinadas en la Orden Ministerial de 31 de diciembre de 1948 (D. O. núm. 24 de 1949), al Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza de la Armada D. Rodolfo César Regueiro López, para disfrutarla en Zumaya (Guipúzcoa), debiendo percibir sus haberes por la Comandancia Militar de Marina del Africa Occidental Española.

Madrid, 24 de mayo de 1955.

P. D.

JERÓNIMO BUSTAMANTE.

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Canarias, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Jubilaciones.—Por cumplir en 17 de julio próximo la edad de sesenta y cinco años el Peón de la Maestranza de la Armada Juan Perdigonos Garrido, se dispone que, en la indicada fecha, cause baja en la situación de "activo" y alta en la de "jubilado", quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 24 de mayo de 1955.

P. D.

JERÓNIMO BUSTAMANTE.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

JEFATURA DE INSTRUCCION

Escalas de Complemento.

Nombramientos.—Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 31 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Ordenes Ministeriales de 30 de noviembre de 1946 y 28 de febrero de 1950 (D. O. núms. 267 y 54, respectivamente), se promueve a los empleos que a continuación se expresan, con la antigüedad que al frente de cada uno se indica, fecha en que terminaron el período de prácticas reglamentario, a los Oficiales provisionales siguientes:

A Alférez de Navío de la Escala de Complemento (Especialidad de Artillería).

D. Ignacio María Arruti Elizondo.—Antigüedad de 1 de abril del año en curso.

A Teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales.

D. Alfredo Berzal Martínez.—Antigüedad de 31 de octubre de 1954.

A Teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Infantería de Marina.

D. Manuel Rotaeché Ozámiz.—Antigüedad de 15 de mayo actual.

A Teniente Médico de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada.

D. Manuel Riudor Sans.—Antigüedad de 15 de mayo actual.

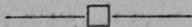
Madrid, 24 de mayo de 1955.

P. D.

JERÓNIMO BUSTAMANTE.

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



Milicia Naval Universitaria.

Nombramiento y prácticas.—Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 13 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 267), se nombra Oficiales provisionales de la Escala de Complemento de los Cuerpos de la Armada que se expresan a los siguientes Cabos primeros, declarados "aptos" para dicho empleo por Ordenes Ministeriales de 24 de noviembre de 1953, 14 de noviembre de 1952 y 20 de enero de 1955 (D. O. núms. 268, 263 y 18, respectivamente):

A Teniente provisional del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales.

D. Manuel Carbajosa Díez.—Arsenal de La Carraca (San Fernando).

A Tenientes provisionales del Cuerpo de Infantería de Marina.

D. Salvador Pérez Muñoz.—Tercio del Sur.

D. Manuel Gil de Bernabé González.—Tercio del Norte.

A Teniente provisional del Cuerpo de Intendencia.

D. Fermín Lozano Escribano.—Jefatura de Intendencia del Departamento Marítimo de Cartagena.

A Teniente Médico provisional del Cuerpo de Sanidad.

D. Luis Salvador Fernández Mensaque.—Hospital de San Carlos (San Fernando).

Estos Oficiales deberán efectuar las prácticas que determina el artículo 31 del Reglamento en las Dependencias y Unidades que al frente de los mismos se indica, durante el período comprendido entre las fechas de 15 de junio y 15 de octubre del año en curso.

Madrid, 24 de mayo de 1955.

P. D.

JERÓNIMO BUSTAMANTE.

Excmos. Sres. ...

Sres.

Ingresos.—Como continuación a la Orden Ministerial de 19 de abril de 1955 (D. O. núm. 89), y en cumplimiento de lo determinado en la Orden Ministerial de 17 de mayo de 1955 (D. O. núm. 113), se dispone el ingreso definitivo en la Milicia Naval Universitaria del Alumno provisional D. José Ignacio Fernández López de Arenosa, que ha superado el examen de ingreso en la Escuela Especial de Ingenieros Navales, quedando agrupado en la Especialidad de Mecánico y Cuerpo de Ingenieros Navales.

Este Alumno deberá considerarse incluido en la citada Orden Ministerial de 19 de abril de 1955, con el número 25, a continuación de D. Manuel Villar Castejón, y queda sujeto a las mismas vicisitudes que los 24 citados en la misma.

Madrid, 25 de mayo de 1955.

P. D.

JERÓNIMO BUSTAMANTE.

Excmos. Sres. ...

Sres. ...